

Referència/Referencia:	2022/13785Q
Procediment/Procedimiento:	Procesos participativos
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
IGUALTAT I DESENVOLUPAMENT LOCAL	

INFORME TÉCNICO

ANTECEDENTES

Vistas las Bases reguladoras de los Presupuestos Participativos 2023.

Visto el Informe Técnico del 6 de febrero de 2023 donde aparecen las diferentes propuestas para ser estudiadas y valoradas por los distintos departamentos.

Visto que dicho Informe se transfiere per parte del Departamento de Participación Ciudadana a las áreas implicadas para hacer la valoración de cada propuesta por parte del personal técnico competente de los diferentes departamentos municipales antes del 17 de marzo, tal y como se indica en las Bases reguladoras de los Presupuestos Participativos 2023.

Vista la propuesta número 4, la cual expone, cito textual:

ÀMBITO

Equipamiento e infraestructuras.

PROPUESTA

“Dotar al Centro Cultural Tívoli de Sillas (100 Ud.) sin brazos, atriles fijos (125 Ud.) y carro porta atriles (5 Ud.) para el uso por las distintas asociaciones durante los conciertos o actividades que en el centro se desarrollan. A la vez, dotar al centro de un equipo de video y sonido adecuado para la proyección correcta de audiovisuales durante la realización de las distintas actividades que se desarrollan en el mismo”.

Visto que, en el Informe mencionado, la propuesta se transfiere al Área de Cultura.

Visto que el plazo de estudio de viabilidad de las propuestas es hasta el 17 de marzo y que, a continuación, comienza la fase de votación pública, es necesario hacer las gestiones correspondientes para estudiar su viabilidad en los términos que establecen las Bases.

Visto el resto de expediente y, en relación a este,

INFORMO

Que la propuesta número 4 sí que cumple los criterios de viabilidad establecidos en las Bases Regulatoras de Presupuestos Participativos de 2023.

Que se ha realizado una valoración económica de las diferentes inversiones que habría que hacer frente en la propuesta número 4, que son las siguientes:

- Sillas sin brazos: Se solicita presupuesto a la empresa OFICINES MOBILIARI I MAMPARES, S.L. con CIF B-97539209 la cual ofrece 3 modelos diferentes de sillas con las características deseadas. Se determina que la mejor opción asciende a 9.755,66€ con IVA INCLUIDO.
- Atriles fijos y carros porta atriles: Se solicita presupuesto a la empresa MUSICAL CAMPOS, S.L. con CIF B-12859013 la cual pasa un presupuesto que asciende a 10.825,00€ con IVA INCLUIDO.
- Compra de videoprojector "Panasonic PT-VMZ61UWUXGA 3LCD". Se solicitan tres presupuestos a empresas especializadas en el sector y la más ventajosa para el Ayuntamiento es la presentada por SONOVIDEO SL con CIF B96291810 que asciende a 2.921,26€ IVA INCLUIDO.
- Referente a la mejora del equipo de sonido del Centro Cultural Tívoli, el técnico de sonido e iluminación del Ayuntamiento, Jordi Gimeno Lois, nos traslada que el equipo el cual se dispone en la instalación es el adecuado para la actividad que se desempeña pero indica que sí sería necesaria una revisión para su puesta a punto. Tras estas indicaciones, se solicita presupuesto de revisión a 3 empresas especializadas en el sector y la más ventajosa para el Ayuntamiento es la presentada por AUDIO-NET ALQUILER PROFESIONAL SL con CIF B-97555783 que asciende a 2.014,65€.

Con todo ello, el resumen de gastos a asumir por la propuesta número 4 de los Presupuestos Participativos 2023 es:

Presupuesto	
Material	Importe
Sillas sin brazo	9.755,66 €
Atriles y carros	10.825,00 €
Videoprojector	2.921,26 €
Mejoras sonido	2.014,65 €
Total	25.516,57 €

CONCLUSIÓN

Que, por tanto, se informa favorablemente sobre la viabilidad de la propuesta número 4 propuesta a este departamento.

Rubén Cosías López
Técnico de Cultura y Juventud

